

Quito, a 24 de Junio del 2014

Señor.

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

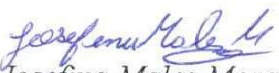
La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIA	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Josefina
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Males Morales
C. I.	100081189-1	C. I.	100133663-3
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Josefina Males Morales
CECIONARIA

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Registro Civil

Identificación y Cedula del Ecuador

Registro Civil

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día Diez y ocho de Septiembre de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expide la presente acta del matrimonio de:

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Luis Anibal Inchaide

Espinosa nacido en Atacama el 16 de Agosto

53, de nacionalidad Chilena de profesión Medico

con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán de estado

anterior Wilson Anibal Inchaide

y de Leaibel Espinosa hija de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Victoria Josefina Roman

Quena nacida en El Jordán el 23 de Febrero

55, de nacionalidad Chilena de profesión Estudiante

con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis de estado

anterior Segundo Nicamor Roman

y de Yensa Quena hija de

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo FECHA: Febrero 28 de 1925

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

COPIA INTEGRAL

Nº 8771350

USD. 0.50

NACI. MATRI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Chilenas números 3462 53,

3464 71, respectivamente.

FIRMAS: Donce Varron Atacama 53

Leaibel Espinosa

Victoria Roman

Yensa Quena

Wilson Anibal Inchaide

Segundo Roman

San Luis

Febrero 28 de 1925

Otavalo

Febrero 28 de 1925

Febrero 28 de 1925

Febrero 28 de 1925

Febrero 28 de 1925

Febrero 28 de 1925

Febrero 28 de 1925

Febrero 28 de 1925

Febrero 28 de 1925

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha
se archiva

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva.

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez
con fecha
cuya copia se archiva.

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
Por el: Relicario Encarnación Pillerio, abogado por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara
la nulidad de la separación conyugal del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009
Otavalo, 01-12-2009.



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1923 Tomo 31 Pag. 31 Acta 31
Orts ☒ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 24 de Junio del 2014

Señor.

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

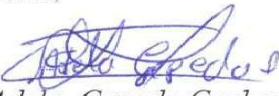
La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIA	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Adela
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Cepeda Cushcagua
C. I.	100081189-1	C. I.	100272475-3
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Adela Cepeda Cushcagua
CECIONARIA

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1993 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31
Dris. ☐ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIA

Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Una

Nombres: Olga Leonor
Apellidos: Lema Ruiz
C. I. 100191989-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Olga Leonor Lema R.
CECIONARIA

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha de 19...
cuya copia se archiva

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19....

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Por el Jefe de Oficina, Jefe de la
Notaría Principal del Cantón Otavalo, se declara
la disolución de la sociedad conyugal del presente
matrimonio, en fecha 11 de noviembre de 2008
Otavalo, 01-12-2008



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, a los 16 días del mes de Agosto del año 2008, yo, el Jefe de Oficina, Jefe de la Notaría Principal del Cantón Guayaquil, en virtud de mis funciones, he suscrito, Jefe de Registro Civil, la presente acta de matrimonio de:

APellidos del Contrayente

David Simón Rodríguez

Apellido del Contrayente

Simón Rodríguez

de nacionalidad

Guatemalteco

con Cédula N° 10-0081189

domiciliado en

El Jardín de la ciudad de

anterior y actual

hijo de

Wilson Rodríguez Rodríguez

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE

Christina Isabel Rodríguez

de nacionalidad

Guatemalteca

de profesión

Estudiante

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

San José de la ciudad de

LUGAR DEL MATRIMONIO:

Guayaquil

FECHA:

18 de Agosto de 2008

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Guatemaltecas números 346263 y 346471 respectivamente.

FIRMAS: Como Vendedor Jefe de Oficina

[Signature]

[Signature]

NACI. DEFUL. NACI. DEFUL.

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1993 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31
Dris. ☒ Divs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, lo que a continuación, lo detallo.

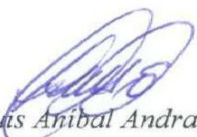
CEDENTE

CECIONARIO

Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Una

Nombres: Jairo Giovanny
Apellidos: Moreta López
C. I. 100322169-2
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,


Jairo Giovanny Moreta L.
CECIONARIO

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1923 Tomo 31 Pag. 31 Acta 31
Drís ☒ Dltvs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Señor.

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad
de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
N° de Acciones Una

Nombres: Segundo
Apellidos: Cepeda Cushcagua
C. I. 100106928-3
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,

Segundo Cepeda Cushcagua.
CECIONARIO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Registro Civil

Identificación y Cedula del Ecuador

Registro Civil

Registro Civil

Registro Civil

No. 8771350

USD. 0.50

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día Diez y ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expide la presente acta del matrimonio de:

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE Louis Anibal Inchaide

Espinosa nacido en Atacama el 16 de Agosto

53, de nacionalidad Chilena de profesión Medico

con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán de estado

anterior Wilson Anibal Inchaide

y de Leaibel Espinosa hija de Victoria Leal Roman

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Victoria Leal Roman

Quena nacida en El Jordán el 23 de Febrero

55, de nacionalidad Chilena de profesión Estudiante

con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis de estado

anterior Segundo Nicamor Roman

rior Soltera Quena hija de Victoria Leal Roman

y de Quena Ostaval Febrero 28 de 1925

LUGAR DEL MATRIMONIO: Ostaval Febrero 28 de 1925

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

COPIA INTEGRAL

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Por el presente se declara que el matrimonio celebrado por la Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara la nulidad de la sociedad conyugal del presente matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009, Otavalo, 01-12-2009.



El suscrito por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha
se archiva, de
f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva.
de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva.
de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0480

Año 1973 Tomo 1/31 Pag. 31 Acta 31

Dts ☐ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

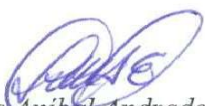
CECIONARIO

Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Una

Nombres: José Luis
Apellidos: Perugachi Saravino
C. I. 100331579-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

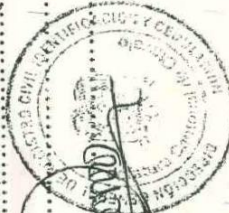
Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


José Luis Perugachi S.
CECIONARIO

.....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



FIRMAS: Donc Vando Qui Quedado E

Director General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1923 Tomo 31 Pag. 31 Acta 31

Oris ☒ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Una

CECIONARIO

Nombres: José Francisco
Apellidos: Arellano Cachimuel
C. I. 100279508-4
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,


José Francisco Arellano C.
CECIONARIO

Suelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha de 19...
cuya copia se archiva .

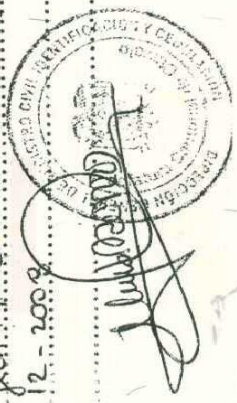
f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19....

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Por medio de Mediente Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara
la disolución LA SOCIEDAD CONYUGAL del presente
matrimonio, en fecha 11 de noviembre del 2008
Otavalo, 01-12-2008



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día 11 de mayo de mil novecientos y tres
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de matrimonio de NOMBRES
APellidos DEL CONTRAYENTE Luis Anibal Andrade
Espinoza nacido en Otavalo el 16 de agosto de 1953, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Médico
con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán de estado
anterior Wilson Anibal Andrade
y de Isabel Espinoza Victoria Isabel Roman

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Victoria Isabel Roman
Gueña nacida en El Jordán el 23 de febrero de
1955, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante
con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis de estado ante-
rior Solera Gueña hijo de Segundo Nicamor Roman
y de Gueña Quena
LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo FECHA: Febrero 18 de 1975

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

No. 8771350 USD. 0.50

NACI.	ESTRI.	DEFU.
-------	--------	-------

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Ecuatorianas números 346253, 346471, respectivamente.

FIRMAS: Dame Vancina, Luis Andrade, Isabel Roman

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1993 Tomo 31 Pag. 31 Acta 31
Dts ☐ Dfvs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Una

CECIONARIO

Nombres: Pedro
Apellidos: Burga Peralta
C. I. 100062538-2
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,


Pedro Burga P.
CECIONARIO

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1923 Tomo 1/31 Pag. 31 Acta 31

Dts ☒ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía "YAMORTAXI" S. A.

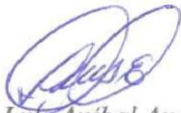
Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIO	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Nestor Emilio
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Batallas Bedon
C. I.	100081189-1	C. I.	1000923126
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Sr. Luis Anibal Andrade E.

CEDENTE

Atentamente,



Nestor Emilio Batallas B.

CECIONARIO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Registro Civil

Identificación y Cedula del Ecuador

Registro Civil

Nº 8771350

USD. 0.50

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día Diez y ocho de Septiembre de mil novecientos veinte y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expide la presente acta del matrimonio de:

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE Luis Arribal Inchaide

Espinosa nacido en Atacama el 16 de Agosto

53, de nacionalidad Chilena de profesión Medico

con Cédula Nº 10-0081189 domiciliado en El Jordán de estado

anterior Wilson Arribal Inchaide

y de Leibel Espinosa hijo de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Victoria Leibel Roman

Gueña nacida en El Jordán el 23 de Febrero

55, de nacionalidad Chilena de profesión Estudiante

con Cédula Nº 10-0084410 domiciliada en San Luis de estado

anterior Segundo Nicamor Roman

y de Yensa Gueña hija de

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo FECHA: Febrero 28 de 1923

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Exentadas números 3462 53, 3464 71, respectivamente.

FIRMAS: Donce Varron Leibel Roman

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha
se archiva

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva.

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva.

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
Por: Mediante Escritura Pública, otorgada por la Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara la disolución de la sociedad conyugal del presente matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009, Otavalo, 01-12-2009.



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0480

Año 1973 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31

Dts ☐ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 24 de Junio del 2014

Señor.

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE

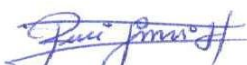
CECIONARIO

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Dario Javier
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Manrique Rosero
C. I.	100081189-1	C. I.	100305397-0
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Dario Javier Manrique R.
CECIONARIO

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva .

..... de 19...
f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de 19.....

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES
Notario: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara
la disolución de la sociedad conyugal del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009
Otavalo, 01-12-2009.



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día Veinte y ocho de Febrero de mil novecientos Setenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expide la presente acta del matrimonio de NOMBRES
APellidos DEL CONTRAYENTE Luis Nibbal Inchaide
Espinoza nacido en Atantagui el 16 de Agosto
19 53, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Abogado
con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán
anterior y Soltero Wilson Nibbal Inchaide
y de Isabel Espinosa

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Victoria Isabel Roman
Gueña nacida en El Jordán el 23 de Febrero
19 55, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante
con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis
rior Soltera Segunda Nicamor Roman
y de Gersa Gueña hija de
LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo Fecha: Febrero 28 de 1973

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

Nº 8771350 USD. 0.50

NACI. MATRI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Ecuatorianas números 3462 63,
3464 71, respectivamente.

FIRMAS: Dame Varrachy y Jefe de Oficina

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1993 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31

Dris ☒ Dfivs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 24 de Junio del 2014

Señor.

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE

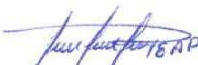
CECIONARIA

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Guadalupe
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Rea Pinto
C. I.	100081189-1	C. I.	170586274-4
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Guadalupe Rea Pinto
CECIONARIA

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

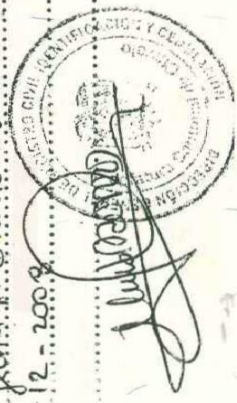
La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva .

..... de 19...
f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de 19.....

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES
Notario: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara
la disolución de la sociedad conyugal del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009
Otavalo, 01-12-2009.



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Registro Civil
Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Provincia de
hoy día de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expide la presente acta del matrimonio de: NOMBRES
APellidos del CONTRAYENTE:
Espinoza nacido en el 16 de Agosto
1953, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión
con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en
anterior y Soltero Wilson Arribal Inchaide
y de Isabel Espinosa

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Victoria Isabel Roman
Quena nacida en el 23 de Febrero
1955, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión Estudiante
con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis
rior Soltera Segunda Nicamor Roman
y de Quena Quena
LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

Nº 8771350 USD. 0.50

NACI. MATRI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Identitarias números 3462 63,
3464 71, respectivamente.

FIRMAS: Dame Varron y
Jefe de Registro Civil

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1923 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31

Dts. ☐ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 24 de Junio del 2014

Señor,

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Wilson Vinicio
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Onoa Haro
C. I.	100081189-1	C. I.	100278353-6
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Luis Anibal Andrade E.

CEDENTE



Wilson Vinicio Onoa H.

CECIONARIO

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva .

..... de 19...
f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de 19....

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES
Notario: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara
la disolución de la sociedad conyugal del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009
Otavalo, 01-12-2009.



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día Veinte y ocho de Febrero de mil novecientos Setenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expide la presente acta del matrimonio de:
NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Luis Nibbal Inchaide
Espinoza nacido en Atantagui el 16 de Agosto
19 53, de nacionalidad Guatemalteca de profesión
con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán
anterior y Soltero Wilson Nibbal Inchaide
y de Isabel Espinosa

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Victoria Jaafel Roman
Quena nacida en El Jordán el 23 de Febrero
19 55, de nacionalidad Guatemalteca de profesión Estudiante
con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis
rior Soltera Segunda Nicamor Roman
y de Gersa Quena hija de
LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

COPIA INTEGRAL

Nº 8771350 USD. 0.50

NACI. MATRI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Identitarias números 3462 63,
3464 71, respectivamente.

FIRMAS: Dame Vancina y Jefe de Oficina

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1923 Tomo 31 Pag. 31 Acta 31

Dr. ☐ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 24 de Junio del 2014

Señor.

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Lauro Mauricio
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Onoa Haro
C. I.	100081189-1	C. I.	100341467-7
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Luis Aníbal Andrade E.
CEDENTE



Lauro Mauricio Onoa H.
CECIONARIO

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva .

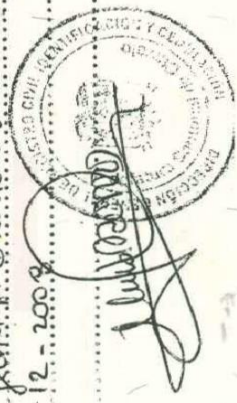
..... de 19.....
f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de 19.....

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Notario: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró
la disolución de la sociedad conyugal del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009
Otavalo, 01-12-2009.



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día Veinte y ocho de Febrero de mil novecientos Setenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expone la presente acta del matrimonio de: NOMBRES
APellidos del CONTRAYENTE: Luis Nibbal Inchaide
Espinoza nacido en Atantagui el 16 de Agosto
19 53, de nacionalidad Guatemalteca de profesión
con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán
anterior y Soltero Wilson Nibbal Inchaide
y de Isabel Espinosa

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Victoria Isabel Roman
Gueña nacida en El Jordán el 23 de Febrero
19 55, de nacionalidad Guatemalteca de profesión Estudiante
con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis
rior Soltera Segunda Nicamor Roman
y de Gueña Quena hija de
LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo Fecha: Febrero 28 de 1973

En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun... llamado.....

Nº 8771350

USD. 0.50

NACI. MATRI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Identitarias números 3462 63,
3464 71, respectivamente.

FIRMAS: Dame Vandenbergh y Wilson Nibbal Inchaide

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1923 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31
Dris. ☒ Dfivs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 24 de Junio del 2014

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIO	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Edison Amable
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Paredes Morán
C. I.	100081189-1	C. I.	100100301-9
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Edison Amable Paredes M.
CECIONARIO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Registro Civil

Identificación y Cedula del Estado

Registro

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otarvalo Provincia de Imbabura
hoy día Diez y ocho de Septiembre de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expone la presente acta del matrimonio de:

APellidos del CONTRAYENTE Luis Nibbal Inchaide

Espinosa nacido en Atantagui el 16 de Agosto

53, de nacionalidad Guatemalteca de profesión Medico

con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán de estado

anterior Soltero hijo de Wilson Nibbal Inchaide

y de Leaibel Espinosa

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Victoria Jaafel Roman

Quena nacida en El Jordán el 23 de Septiembre

55, de nacionalidad Guatemalteca de profesión Estudiante

con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis de estado ante

rior Soltera hija de Segundo Nicamor Roman

y de Genia Quena Otarvalo Septiembre 28 de 1925

LUGAR DEL MATRIMONIO:

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

Nº

8771359

USD. 0.50

NACI.

MTRI.

DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Identitarias números 3462 53, 3464 71, respectivamente.

FIRMAS: Donce Varron Atantagui Septiembre 28 de 1925

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva .

..... de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19....

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Notas: Mediante Escritura Pública, otorgada por la Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara la disolución de la sociedad conyugal del presente matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009, Otavalo, 01-12-2009.



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No 0480

Año 1923 Tomo 31 Pag 31 Acta 31
Oris ☒ Divs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011